

Lima, 31 de marzo de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Referencia: **Comunicación de Hecho de Importancia**

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 020-2023-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01 (el "**Reglamento de Hechos de Importancia**"), cumplimos con informar, en calidad de Hecho de Importancia, que en **sesión de Directorio de Copen Inversiones S.A. (la "Sociedad") llevada a cabo el día de hoy, 31 de marzo de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Formular y aprobar la memoria anual y los estados financieros anuales individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, y someterlos a la consideración y aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Sociedad.
2. Considerando que el resultado del ejercicio 2024 no ha sido positivo, no corresponde proponer a la Junta una propuesta sobre la aplicación de resultados.
3. Designación de las personas autorizadas para formalizar los acuerdos adoptados, así como para firmar el acta de la presente Sesión de Directorio de la Sociedad.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,



COPEN INVERSIONES S.A.
Mariateresa Castro Lengua
Representante Bursátil